

J-4-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M. D. C.

A: Ing. Maricela Álvarez, Dra. Sara Alberto Donaire– Sub Directora de Gestión Recurso,
Directora Ejecutiva, Hospital General Atlántida.

DE: Karen Melissa Cruz Carías- CPC número: 0133

FECHA: 30 de abril de 2021.

En respuesta a su solicitud a través de correo electrónico mediante oficio 70-SDGR-HGA, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *Formulario F-1-008 Hospital General Atlántida 001/HGA/2021, Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catalogo Electrónico, para la adquisición de Almohadones Gasa Hospitalaria.*

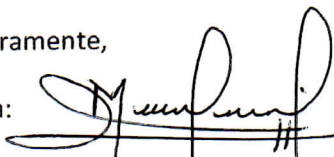
Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:



Nombre: Karen Melissa Cruz Carías

Número: 0133



SELLO

PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: *Secretaría de Salud.*
Gerencia Administrativa: *Hospital General Atlántida.*
Fecha de verificación: *30/04/2021*

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-1-008, Autorización de Compra Por Fuera Catálogo Electrónico.	X		
	Acompañado de la Declaración Jurada		X	
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	X		
	Método de verificación			
	<ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. • Anexos de la circular de Habilitación. 	X		
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-1-006-"Quejas Reclamos" 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra Generada mediante Catálogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Fo1, o documento equivalente con acuse de recibido. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Público Certificado (CPC):

Nombre del CPC: *Karen Melissa Cruz Carías*
Firma del CPC: *[Firma manuscrita]*
Número del CPC: *0133.*

